



CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA
DEL GUADIANA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Afrontar la sequía

El MITECO somete a consulta pública la revisión de los Planes Especiales de Sequía

- Los interesados pueden acceder a los documentos a través de las páginas electrónicas del Ministerio y las Confederaciones Hidrográficas, y formular las propuestas, observaciones o sugerencias que consideren oportunas hasta el final del mes de junio.
- La revisión del Plan Especial de Sequías de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana puede consultarse en la página web del organismo: <https://www.chguadiana.es/planificacion/plan-especial-de-sequia>

30 de marzo de 2023- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico impulsa la revisión y actualización de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas de competencia estatal. A tal efecto, la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha elaborado el correspondiente borrador que ahora se somete a un periodo de consulta pública de tres meses (abril, mayo y junio).

España cuenta con Planes Especiales de Sequía (PES) desde el año 2007. La última revisión de estos instrumentos de gestión tuvo lugar en diciembre de 2018. Tras la aprobación en enero de 2023 de los planes hidrológicos de cada demarcación para el periodo 2022-2027, corresponde ahora ajustar los PES a dichos planes hidrológicos que constituyen su marco de referencia, incorporando además todas las mejoras que se han podido identificar con la experiencia de su aplicación en los últimos años. Con esta revisión y mejora de los PES se espera afrontar con mayor garantía los problemas coyunturales derivados de estos episodios de sequías, características del clima mediterráneo, y cuya frecuencia e intensidad tiende a aumentar en el contexto de cambio climático que afecta a nuestro país.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 61 08 87
Fax 924 80 00 08

Nota de prensa



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

El PES del Guadiana se ajusta a los contenidos y procedimientos de elaboración y aprobación establecidos en el Reglamento de Planificación Hidrológica que fueron incorporados mediante el Real Decreto 1159/2021, de 28 de diciembre, y contiene tres elementos esenciales, sobre los que se centran principalmente las mejoras consideradas:

- 1) Un sistema de indicadores hidrometeorológicos que permite valorar objetivamente la situación natural respecto de la sequía prolongada y la escasez coyuntural que dificulta la atención de las demandas de agua. Los diagnósticos de este sistema de indicadores se publican mensualmente en las páginas web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del organismo de cuenca.
- 2) Unos conjuntos de acciones y medidas de gestión coyuntural que permitan mitigar los efectos de la sequía y la escasez en los distintos territorios. Estas medidas, particularizadas para las unidades territoriales definidas en cada cuenca, pueden ir desde indicaciones tempranas de ahorro de agua, a modificaciones en las reglas de gestión y uso del agua acordes a cada fase, o incluso la movilización temporal de recursos no ordinarios durante el tiempo necesario para la superación de los problemas.
- 3) El impulso y la coordinación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento urbano, especialmente aquellos que atienden a más de 20.000 habitantes, que las autoridades locales deben establecer y revisar para asegurar los suministros aun en situaciones de escasez.

Cualquier interesado puede consultar el documento puesto a disposición por la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su página web: <https://www.chguadiana.es/planificacion/plan-especial-de-sequia> y aportar cuantas propuestas, observaciones y sugerencias estime oportunas, así como involucrarse y participar en los actos de participación pública que se vayan programando durante el período de consulta pública.

En esta línea de impulso y difusión del proceso participativo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico organiza una jornada pública de presentación de los nuevos Planes Especiales de Sequía que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ministerio el próximo día 13 de abril, a las 10:00 horas. La

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

jornada se transmitirá en directo a través del canal de YouTube del departamento, y será clausurada por Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente.

Por otra parte, y según evolucione la situación hidrometeorológica, el Gobierno no descarta la adopción de medidas extraordinarias y urgentes para hacer frente a la sequía, como ya hizo el pasado año con la aprobación del Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo.

Desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se invita a todas las entidades interesadas, y a la ciudadanía en general, a participar en este proceso para que los nuevos Planes Especiales de Sequía sean el instrumento idóneo para gestionar estas situaciones coyunturales.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08